

EMPRESA DE CORREOS PINAR DEL RÍO INFORMA DE SU GESTIÓN EN EL TELECENTRO PROVINCIAL

La pasada semana compareció en el Telecentro de Pinar de Río la directora de Operaciones y Mercadotecnia de la Empresa de Correos de esa provincia para informar a la población sobre las particularidades de la venta presencial con pago en efectivo o mediante pago electrónico de los sellos de impuestos sobre documentos (ISD) para los trámites con el Ministerio del Interior.

La funcionaria Ariatna Gutiérrez Calvo, explicó a dichos medios, para qué trámites la población puede acceder en estos momentos a las oficinas de correos.



La directiva informó además, que a partir del 14 de febrero, la Empresa de Correos pinareña comenzó la venta de los sellos ISD para documentos que emite el MININT, por el momento, solo para pasaporte, prórroga de pasaportes, carnet de identidad y tarjeta de menor. Preciso que próximamente el servicio se ampliará este servicio para el registro de vehículos y licencias de conducción.